



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Diploma de

## Especialidad en Psiquiatría a la señorita Fernanda Medina Rivero

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se expide el presente Diploma en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Secretario

Dng. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez

RECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el tomo 25999, fo. 139 del libro respectivo. San Luis Potosí, 25 Octubre de 1994  
El Srto.



SECRETARIA GENERAL



El C. Lic. Horacio Sánchez Urzúa, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí,

CERTIFICA: Que las firmas y los sellos que calzan al presente documento, son los que se encuentran registrados en el Depto. de Legalizaciones y corresponden a los CC. Lic. Alfonso Lastras Ramirez e Ing. Jaime Valle Méndez, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivamente, en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 NOV. 1994

P.O. GOBERNADOR CONSTIT. DEL ESTADO  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Lic. Jaime Suárez Salazar



P.O. DEL SECRETARIO GENERAL  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. JORGE FERRER

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

REGISTRADO 306  
DEL LIBRO 14  
BAJO EL NO. T

AUTORIZACION No. 118-004877  
MEXICO, D. F. A 6 de Febrero de 1995

EL REGISTRADOR  
*[Signature]*

